

## Resolución Directoral Regional N° 000086

Moquegua, **04 FEB 2025**

Vistos, el Memorandum N° 068 - 2025 - GRM/DRE-MOQUEGUA/TAC (01), el Informe N° 010 - 2025 - GRM/DRE - MOQUEGUA/TAC (01) y Expediente N° 0949-2025 (04) folios útiles, sobre rectificación de número de registro en el título pedagógico;

### CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución Directoral Regional N° 00431 de fecha 19 de Mayo de 1999, se Expide e Inscribe el Título de PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD: MATEMÁTICA, CÓMPUTO E INFORMÁTICA de don Victor, PUÑO ALEJO, con el número 01516-P-DREMO, perteneciente al Instituto Superior Pedagógico "Mercedes Cabello de Carbonera" de Moquegua;

Que, habiéndose realizado la revisión de los documentos presentados por el recurrente como son la Resolución y el Título, efectivamente se ha encontrado que, en la Resolución, el número de registro es 01516-P-DREMO y en el Título figura el número 01526-P-DREMO;

Que, en el momento del caligrafiado del Título, erróneamente se ha considerado el número 01526-P-DREMO;

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General en su Art. 212.1 señala que, "los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Estando a lo informado por el Área de Títulos, Actas y Certificados de la Dirección Regional de Educación de Moquegua y por lo dispuesto por el Despacho Directoral; y

De conformidad con el D.S N° 015-2002.E.D. Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa, R.M. N° 0056-2004-ED. Manual de Registro de Títulos Pedagógicos y Tecnológicos, Art. 212.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y las facultades conferidas por la R.E.R. N° 033-2023-GR/MOQ.

### SE RESUELVE :

1.- **RECTIFICAR**, el número caligrafiado en el formato de Título de PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD: MATEMÁTICA, COMPUTO E INFORMÁTICA, de don Victor, PUÑO ALEJO, de conformidad a la Resolución Directoral Regional N° 00431 de fecha 19 de Mayo de 1999, en el siguiente sentido:

**DICE** : N° 01526-P-DREMO

**DEBE DECIR** : N° 01516-P-DREMO





corresponda.

2.- **CONSIGNAR**, en el formato del Título, la rectificación en donde

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



**Mgr. GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO**  
**Director Regional de Educación**  
**Moquegua**

GARG/DREMO  
JTRC/EA.II  
SMZV/TA.II  
C.c. archivo

DISTRIBUCIÓN:  
DREMO, DGP, DGI  
TD.  
**PROY. 007-TAC.**

(03)  
(03)

OAJ, OCI, PLANI  
OAD, APER, ACT

(03)  
(03)

EESPP "MCC"  
INTERESADO

(01)  
(01)